



APRUEBA SALIDA PEDAGOGICA
"DISFRUTANDO DE LA HISTORIA
CULTURAL DE MI PAIS" ESCUELA
MUNICIPAL VILLA CAROLINA.

DECRETO: N° 971 /

TEMUCO, 23 AGO 2019

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Ord N°120 de 2019, de la Escuela Villa Carolina, que solicita Salida pedagógica "Disfrutando de la historia cultural de mi país".
3. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. La visita pedagógica está fundamentada en fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, mediante el reconocimiento de la tradición minero de la ciudad de Lota.
2. Valorar el patrimonio social historiográfico de la ciudad de Lota, considerando su importancia actual como centro turístico e histórico del siglo XIX.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "DISFRUTANDO DE LA HISTORIA CULTURAL DE MI PAÍS" de la Escuela Municipal Villa Carolina, según el siguiente detalle:

Nombre de la actividad	Visita Pedagógica "DISFRUTANDO DE LA HISTORIA CULTURAL DE MI PAÍS" de la Escuela Municipal Villa Carolina.
A quiénes va dirigido	A estudiantes de 7° y 8° año básico de la Escuela Municipal Villa Carolina.
Objetivo general de la actividad	Participar de salidas pedagógicas que potencien sus diversos intereses y habilidades, los incentiva a mejorar su rendimiento académico, fomenta asistencia a clases, favorece desarrollo integral acorde con valores y objetivos institucionales.

20: 1811327

Objetivo específico de la actividad	<p>Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, mediante el reconocimiento de la tradición minero de la ciudad de Lota.</p> <p>Valorar el patrimonio social historiográfico de la ciudad de Lota, considerando su importancia actual como centro turístico e histórico como eje comercial del siglo XIX.</p> <p>Reconocer la importancia del espacio geográfico y su interacción con el ser humano mediante la comprensión del trabajo minero en Chile.</p>
Cobertura	43 personas.

Gasto programado	\$3.560.472 (Tres millones quinientos sesenta mil cuatrocientos setenta y dos pesos).
Financiamiento	Fondo Pro-Retención 2019.
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	Septiembre u octubre 2019, fecha a confirmar con la Directora.

Programa de actividad	
07:30 horas	Salida del establecimiento ubicado en Boyeco N°0561, Pedro de Valdivia.
09:00 horas	Servicio de desayuno sobre la marcha.
12:00 horas	Llegada a Lota.
12:30 horas	Almuerzo en restorán de Lota.
14:00 horas	Bajada a la mina Chiflón del Diablo.
16:00 horas	Visita a Pueblito minero XIX. Visita museo histórico de Lota. Visita al Parque Isidora Cousiño.
18:00 horas	Regreso a Temuco.
18:30 horas	Entrega de snack sobre la marcha.
22:00 horas	Llegada al establecimiento ubicado en Boyeco N°0561, Pedro de Valdivia.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Salida Pedagógica.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros", fondos Pro-Retención del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)



EZB/AVV/MFB/dcm



DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 08 999	DPTO EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	\$134 264 000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP. PTE. DCTO	\$3 580 472
TOTAL COMPROMETIDO	\$3 580 472
SALDO DISPONIBLE	\$130 703 528
PREAFEC N° 3475	05/08/2019